



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2019-036-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Art. 48.- Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, con base al Art. 48, primer inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "El Vicerrector Académico General, subrogará al Rector en caso de ausencia temporal y por delegación escrita del mismo (...)";

Que, el H. Consejo Universitario, en sesión del 21 de septiembre de 2018, mediante Resolución ESPE-HCU-RES-2018-101, expedida con Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2018-101 de la misma fecha, encarga el Rectorado al Infrascrito, por el período de un año, a partir de la fecha en mención;

Que, mediante memorando ESPE-REC-2019-0336-M de fecha 18 de marzo de 2019, el Infrascrito, en consideración a que debo cumplir una comisión de servicios en el exterior para asistir a la Asamblea General Ordinaria año 2019 de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados - AUIP, a desarrollarse en la ciudad de Santiago de los Caballeros en República Dominicana, he dispuesto a Secretaría General, se elabore la Orden de Rectorado, para que el señor Tcrn. Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, Vicerrector Académico General, me subroge en funciones desde el martes 19 de marzo al viernes 22 de marzo de 2019, 24h00, inclusive; y;

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 El Vicerrector Académico General, señor Tcrn. Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, subroge al Infrascrito, en el cargo y funciones de Rector, desde el martes 19 de marzo al viernes 22 de marzo de 2019, 24h00, inclusive.
- Art. 2 Esta orden de rectorado en los términos señalados en el artículo precedente, tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector Académico General, Director de la Unidad de Talento Humano, Director de la Unidad de Comunicación Social, Secretaría General. Y para conocimiento: Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 19 de marzo de 2019



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Orejano
CORONEL C.S.M



ERPO/DRC/JCOC
